

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)
Radicado:	110014003016 2010 00412 00.
Demandante:	FANNY TUIRAN RODRIGUEZ
Demandado:	CLAUDIA TERESA ARANGO Y OTROS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- ORDENAR entregar al señor **YOLM FRIEDRICH CRUZ NARVAEZ** los dineros obrantes para este proceso y a órdenes de este Juzgado² por valor de **\$9'481.978.00**, con base en lo dispuesto en el auto del 12 de junio de 2013³. Ofíciase.

2.- CUMPLIDO lo ordenado en el numeral anterior, retorne el expediente al archivo y déjense las anotaciones respectivas.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

**DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ**

¹ Dto pdf 29 exp dig.

² Dto pdf 14, 27 y 28 lbídem.

³ Dto pdf 01pags 43 y 44 lb.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5066c157cb0ae478178c41ddf2f0f21fab3d0b71fb2aa136f0105ce4edac710**

Documento generado en 17/11/2022 04:05:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>